

Acusan sustracción de droga que debía ser incinerada en el hospital de Chillán

JUDICIAL. Se incautaron más de 90 kilos de distintas drogas, avaluadas en más de \$500 millones.

Redacción
 cronica@cronica.chillan.cl

Tras dos años de investigación, la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de Ñuble, y la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI de Chillán desbarataron una organización delictual dedicada al tráfico de drogas y otros delitos, que involucraría según se acusa, entre otros, a funcionarios del Servicio de Salud de Ñuble (SSÑ) y del Hospital Regional de Chillán.

Producto de lo anterior, se detuvo a un funcionario del Servicio de Salud Ñuble, otro del Hospital de Chillán, un auxiliar de aseo externo del centro de salud y a la pareja de uno de los imputados. Desde Fiscalía explicaron que todos fueron formalizados por los delitos de tráfico ilícito de drogas y asociación criminal; por cohecho, en el caso de los dos funcionarios públicos, y por tenencia ilegal de municion en el caso de uno de los imputados.

Por otra parte, precisaron desde la PDI que durante el procedimiento se incautaron más de 90 kilos de drogas, conside-



SEGÚN LA INVESTIGACIÓN, FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL Y SSÑ HABRÍAN SUSTRÁIDO DROGA QUE DEBÍAN INCINERAR, PARA LUEGO VENDERLA.

rando cannabis, clorhidrato de cocaína, cocaína base, entre otras, siendo el avalúo de esta droga superior a los \$500 millones.

El jefe de la Región Policial de Ñuble, prefecto inspector Enrique Zamora, planteó que

“esta investigación ha sido plenamente coordinada con la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos desde mayo de 2023, en la que se realizó un proceso investigativo con diversas medidas intrusivas autorizadas por el juz-

gado de Garantía, que permitieron establecer que en el desempeño de sus funciones, los funcionarios extraían indeterminadas y diferentes tipos de drogas desde el recinto utilizado para destruir las sustancias ilícitas, provenientes de Cara-

bineros y PDI”.

Por su parte, el jefe de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Chillán, subprefecto Jonathan Silva, señaló que “durante el proceso investigativo se detectaron incongruencias en la do-

umentación con la droga que se mantenía, un desorden extremo, ya que faltaban drogas respecto a las registradas en las actas de recepción; además, droga sin etiquetado y ocultas en un rincón; así también droga con peso bruto superior a la remitida y consignada en el acta de recepción, junto con sustancias ilícitas con un peso inferior a la registrada en el acta de recepción”.

VENTA EN HOSPITAL

El fiscal Canahuate explicó que “la investigación comenzó hace dos años y que se debieron emplear diversas técnicas investigativas, pues los blancos investigativos se cuidaban mucho en su actuar. Se comunicaban, preferentemente, a través de Facebook y WhatsApp”.

Según puntualizaron en el Ministerio Público, la investigación arrojó que uno de los funcionarios públicos imputados trasladaba droga también hasta su domicilio y luego a otro que arrendó, “donde la comercializaba a personas de confianza, algunas del propio hospital, actividad en la que también participaba su expareja, la única mujer detenida”, explicaron desde la Fiscalía. ☞